

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS DE ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE PORCUNA Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO”.

CO-20234/758

En fecha 23 de agosto de 2024 la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, D^a PILAR PARRA RUIZ, por delegación del Il^{mo}. Sr. Presidente (Resol. n^o 438 de 4 de JULIO de 2023), dictó Resolución número 8989, cuyo tenor literal se transcribe a continuación: “*Adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el expediente de suministro “SERVICIOS DE ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE PORCUNA Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO” CO-2024/758, ascendente a 7.474'84 euros más 1.569'72 euros de IVA, lo que hace un total de 9.044'56 Euros, a la empresa **PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU** con C.I.F. **B17962655** en la cantidad de 1.750 euros más 367,5 euros de IVA, haciendo un total de **2.117,5 euros**, al considerar su oferta más ventajosa a los intereses provinciales, de conformidad con los citados actos, así como con el informe técnico emitido por el Jefe de Sección de Asistencia Técnica a Municipios*”.

Habiendo sido notificado el citado acto administrativo por la entidad provincial a esta empresa, en calidad de adjudicataria del contrato, PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU, en fecha 27 de agosto de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, por la presente se manifiesta la aceptación de esta parte del contenido íntegro de la citada resolución así como de todas las condiciones estipuladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de aplicación, sirviendo esta aceptación como formalización del contrato, ello conforme a lo dispuesto en el art. 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se adjuntan como cláusulas a la presente comunicación la Resolución de adjudicación, Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Oferta económica.